

trar el sacramento, yo digo que cuando no tengo intención de prestar juramento y se me obliga á prestarlo, yo no le presto, y que no he prestado en este sitio ningún juramento, porque no he tenido intención de prestarle. Respecto á Francia, no se restablecerá el juramento; Napoleón III, que juró, traicionó la República y Grevy, que no ha jurado, no la traicionará.

Señores, me siento, diciéndole al Sr. Sagasta que ya ve lo que trae con su resistencia en un debate como este, en que salen heridas y maltrechas las instituciones históricas. En cuanto á mí, protestaré cien veces, porque mi derecho de proposición en esta Cámara para reformar los artículos de la Constitución es tan grande, tan legítimo, tan inviolable, tan augusto como todos los derechos de los monarcas.

El Sr. **Castelar**: Defiendo y sostengo todos los progresos de la libertad religiosa, que ha sido uno de los ideales de mi vida; pero yo digo que las cuestiones se deben resolver conforme se plantean. En Inglaterra la cuestión del juramento está planteada en el terreno religioso, en España está planteada en el terreno político, porque nosotros no hemos suscitado dificultades religiosas, sino políticas.

De suerte, que como S. S. resuelve la cuestión en la esfera religiosa en vez de resolverla en la política, nos da una medicina muy distinta de la que necesitamos, y seguimos careciendo de la necesaria, con hartos dolores de mi corazón y de mi conciencia.

DISCURSO

pronunciado en la sesión del 12 de Julio de 1883
sobre la política del partido republicano

Señores, suscitados los debates políticos por la respetable iniciativa de otras fracciones parlamentarias, tócanos terciar en ellos con frecuencia, bien ó mal de nuestro grado, para decir las mismas declaraciones, lo cual, si tiene un pro de todos conocido, la demostración de nuestra constancia en el proceder y de nuestra consecuencia en el pensar, tiene una contra inevitable, la monotonía y la repetición de los discursos. Nosotros hemos callado mucho, nosotros no hemos intervenido por consejo mío constantemente en ninguno de los debates de la Cámara: nosotros hemos demostrado que cuando pronunciamos ciertas palabras sabemos cumplirlas; sin embargo, este reposo nuestro se ha llamado indiferencia, esta tranquilidad nuestra se ha llamado complicidad con las maniobras reaccionarias, y de nosotros se ha dicho que desistimos de todo combate, que nos desinteresamos de todo problema, porque todo nos es indiferente.

Nada más injusto, señores diputados. Creo haber servido muchas veces á mi patria con la palabra, pero muchas otras veces la he servido también con el silencio.

Los partidos, señores diputados, sobre todo las grandes

agrupaciones parlamentarias, tienen mayor ó menor empuje, según que se aproximan más ó menos, como el actual, á la dirección del Estado y á sus grandes responsabilidades. Aquellos partidos que han de heredar por fuerza el gobierno y sus responsabilidades, han de tener indudablemente mayor actividad, mucha mayor actividad que los partidos alejados de las regiones donde el poder y la autoridad se forjan, sujetos, ¿por qué no decirlo? á cierta frialdad, propia de las ideas trascendentes á lo porvenir y ajenas á las pasiones cuya intensidad crece ó mengua, según que se aproxima al logro ó al malogro pronto, en los empeños diarios, en los combates continuos á que están sujetos, más que nosotros, aquellos que pelean por un triunfo, y si no por un triunfo, por un resultado inmediato.

Todos los partidos son milicias, y todas las milicias son militantes. Pero aun admitiendo este carácter total de los partidos, hay en él grados diversos. Militan más, mucho más, los partidos representantes de lo actual y sus realidades, que los partidos representantes de lo pasado y sus recuerdos, ó los partidos representantes del porvenir y sus esperanzas, porque las esperanzas y los recuerdos tienen algo de ideales, y el idealismo nos hace, si no indiferentes, serenos, sobre todo en comparación con aquellas fracciones metidas en fuego y cegadas por el polvo y por el humo del combate en cumplimiento de leyes ineludibles, las cuales quieren que todo trabajo sea un esfuerzo, y que todo esfuerzo por su propia naturaleza sea, si no tan cruento, tan terrible y tan penoso como la guerra.

Cosa difícil, señores diputados, muy difícil, justificar una política republicana en el juicio de una Cámara esencialmente monárquica. Embebida ésta en sus creencias, no comprende ni el ideal ni el proceder de aquellos que no participan de esas creencias, y los atribuyen á móviles poco razonables; ó bien á pesimismo, en nosotros imposible; ó bien á perfidia maquiavélica, impropia de los desheredados; ó bien, como ha sucedido en tantas ocasiones,

á complicidad con los mismos Gobiernos, cuya existencia nos cierra el paso en todos nuestros caminos y nos impide el logro de todas nuestras esperanzas.

¡Ah, señores! Yo me callaría sobre mi conciencia y sobre mi historia, si no viviésemos en una época tan perturbada por las perplejidades y las incertidumbres. El pueblo dogmático por excelencia sobre la tierra, que ha perdido sus dominios por su fe y por sus dogmas, pasa, señores, por un periodo de escepticismo deplorable. Y yo no quiero, no quiero ser cómplice de su escepticismo; porque yo, señores, creo y espero, pues si no me moviese por creencias y esperanzas, me retirara de la vida pública y me absorbiera en una grande y detenida abstención.

¡Ah, señores! ¡Sí, yo y todos los que conmigo se sientan y á mí se asocian, somos de antiguo republicanos! Hace diez años, en la madrugada del 3 de Enero, dijimos cuál República preferíamos; y hace siete años, en las primeras Cortes de la restauración, dijimos cuál proceder abrazábamos. No tenemos para qué arrepentirnos de cuanto hemos dicho y hecho. Desde aquel entonces nosotros no hemos quitado ni un ápice á nuestro programa político; nosotros no borraremos un término de nuestro proceder y de nuestra conducta ya histórica. Frente á frente de la monarquía restaurada presentamos una República progresiva, liberal, pero de gobierno muy fuerte y de propensiones muy conservadoras, traída por la voluntad nacional y en la voluntad nacional asentada y robusta. ¿Podemos ser más claros? Nosotros tenemos una convicción que podrá parecer un tanto supersticiosa, pero que no tachareis de poco ingenua y sincera.

Nosotros creemos que los poderes históricos, todos, sin excepción, en Europa son incompatibles, radicalmente incompatibles con las democracias modernas. Y si creemos esto de los poderes históricos en toda Europa, imaginad lo que creemos del poder histórico en España; del poder histórico de 1814, que nos traicionó; del poder histórico de

1808, que nos vendió; del poder histórico de 1823, que nos perjuró y nos trajo la intervención extranjera; del poder histórico de 1839, que disolvió unas Cortes sin escucharlas, tan solo porque se llamaban progresistas; del poder histórico de 1856, que ametralló este Congreso; del poder histórico de 1875, que derribó la revolución de Septiembre; poder histórico enemigo de nuestras ideas, de nuestras esperanzas y de nuestras doctrinas, cuyas derrotas han sido siempre nuestras victorias, y cuyas victorias han sido y serán nuestras dolorosas derrotas.

(El Sr. Presidente agita suavemente la campanilla. El Sr. Romero Robledo protesta á media voz de las palabras del orador. También algunos diputados de la mayoría.)

El Sr. Presidente: Señor Castelar, el presidente cree que los poderes son tanto más fuertes cuanto mayor libertad dejan á sus adversarios. No puede, sin embargo, dejar de llamar la atención de S. S. sobre la tendencia de su discurso, que, tal vez contra la intención de S. S., puede caer dentro de alguna parte del Reglamento.

Continúe S. S.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Sagasta): Eso es resultado de la discusión de ayer.

El Sr. Castelar: Señores diputados, ya pueden SS. SS. comprender que he dicho esto y mucho más en las Cortes conservadoras, presidiendo... *(El Sr. Romero Robledo: Imposible.)* He dicho más; ¿quiere S. S. que se lo demuestre? *(El Sr. Romero Robledo: No, no; y si lo dijo S. S., sería con la consiguiente protesta y su enérgico correctivo.)*

(Los Sres. Castelar y Romero, en pie, mantienen un vivo altercado. Intervienen otros oradores, y el Sr. Presidente reclama el orden.)

Voy á recordar lo que entonces dije. *(Los señores ministros de Fomento y presidente del Consejo: No, no.—El señor Sagasta: Basta con la palabra de S. S.—Los Sres. Romero Robledo y Villaverde: Es que jamás permitimos nosotros que se atacaran las instituciones.)*

El Sr. Presidente: Los poderes públicos están tanto más garantidos cuanto mayor es la libertad que se disfruta. *(Bien, bien. Sigue la confusión y las protestas.—El Sr. Ferreras: Esas son las consecuencias del debate de ayer.)*

El Sr. Castelar: Pues yo he dicho en las Cortes conservadoras: Nosotros no podemos aceptar... *(El señor presidente del Consejo de Ministros: Basta que S. S. lo afirme: no hay necesidad de que lo repita.—El Sr. Romero Robledo: S. S. podrá haber dicho lo que haya tenido por conveniente; pero á continuación venía la protesta del Gobierno.)*

Pido que se traiga el *Diario de las Sesiones*. ¡Pues no faltaba más! todos somos diputados con los mismos derechos, con las mismas responsabilidades, con la misma libertad de palabra; no tiene mi discurso más límite que mi prudencia y los llamamientos del Sr. Presidente.

Pero, Sr. Presidente, me conviene mucho, muchísimo, el repetir lo que dije en las Cortes conservadoras.

El Sr. Presidente: S. S. puede decir cuanto guste, no discutiendo la institución Real ni á la otra Cámara.

Si S. S. lo pide, se leerá el *Diario de las Sesiones*, porque á pesar de ser su memoria tan feliz como reconozco, pudiera añadir ó modificar alguna palabra. *(Risas.)*

El Sr. Martos: No es discutible la persona del rey, pero la monarquía sí.

El Sr. Presidente: El Reglamento dice que el Presidente llame al orden al orador siempre que pronuncie palabras ofensivas al trono ó al otro Cuerpo Colegislador. Continúe el señor Castelar.

El Sr. Castelar: Sr. Presidente yo creo que tengo la libertad de hablar en este sitio, asegurado por mi inviolabilidad y por el voto de mis electores, y además la tengo por la costumbre ya arraigadísima en nuestro Parlamento, y continúo.

Yo creo que contra ciertas tradiciones, que contra ciertas autoridades excesivas consagradas por el tiempo es necesario precaverse, y precaverse con instituciones

democráticas; y así resulto yo conservador, muy conservador dentro de la República, y radical, muy radical dentro de la monarquía. Esto parece á primera vista una contradicción; y en efecto, es una contradicción, es una antinomia si se mira con las facultades inferiores del alma, con la sensibilidad que da las impresiones, con la inteligencia misma que solo da noción de las cosas; pero esto es, señores diputados, una armonía y una síntesis cuando se mira con la facultad humana, con aquella que forma las ideas por la razón abstracta y pura.

Todos los demócratas queremos los derechos inherentes á la personalidad humana; el sufragio universal directo; la soberanía de la nación inmanente.

Pero hay una clase de demócratas que cree el mayor de los bienes el gobierno de las naciones por sí mismas, directa é indirectamente, sin la sobreposición ni anteposición de los poderes históricos, y esta parte de la democracia, que tiene un sentir tradicional, esta parte de la democracia cree que para llegar á ese mayor bien solo hay un camino llano: el camino de la propaganda pacífica, por lento y tardó que parezca; pues aquello que ha de levantarse y erigirse sobre la voluntad y la conciencia pública y no sobre ningún otro elemento, ha de traerse por la voluntad y por la conciencia pública y no por ninguna otra fuerza. Pero nos engañaríamos á nosotros mismos, engañaríamos á la opinión pública si no dijésemos que dentro de la democracia española persisten dos tendencias: una que separa la forma del fondo, y otra que declara el fondo y la forma consustanciales; una que antepone los principios á las instituciones, y otra que hace de las instituciones el primero y el mayor de todos los principios.

Pues bien; nosotros pertenecemos á esta segunda escuela. El mayor de los poderes históricos, sobrepuestos y antepuestos á la soberanía nacional, está en que como son anteriores realmente, se creen superiores á las democracias modernas. Y el mal mayor de las democracias mo-

dernas, sujetas á los poderes históricos, se halla en que teniendo como tienen un origen distinto y muy distinto, recelan, desconfían de esos poderes y siembran con tales recelos y con tantas desconfianzas, perturbaciones y zozobras perdurables.

Yo quiero, señores diputados, yo quiero una política de tranquilidad, una política de orden, una política de paz, y como ciertas instituciones provienen de donde proviene la tasa, la córvea, la servidumbre, la esclavitud, la trata, el tormento, provienen de la historia; y las instituciones contrarias provienen de donde proviene la razón, la justicia, el derecho, el progreso, provienen de la civilización moderna; señores, á mí todo me parece poco para defenderme de las instituciones históricas y todo me parece poco para salvar á las instituciones democráticas. ¿He explicado, señores diputados, por qué soy radical, radicalísimo en la monarquía; conservador, más conservador que ningún otro diputado en esta Cámara, bajo la República?

Esta contradicción, señores, aparente como habeis visto y que desaparece así que se la examina con calma; esta contradicción mía no me obliga, no, á desasirme de los debates continuos y á desinteresarme de los problemas diarios; á lo que ciertamente me obliga, y es lo que hago, á mucha menos actividad que la actividad del partido demócrata monárquico, que forma el núcleo de la izquierda. ¡Ah señores! Desde que perecieron las instituciones sin las cuales nosotros no gobernaremos nunca, hemos vuelto á ser un partido de propaganda. Y aquí entra, señores, esa gran idea, último refugio de la escuela espiritualista y cristiana, la idea de la finalidad de las cosas, por lo cual explico yo la realidad de Dios y la leyes de su Divina Providencia. Sí, yo ahora voy desarrollando todas las facultades propias del apostolado y voy suprimiendo casi todas las facultades propias del gobierno. Por consiguiente, vuelvo á ser lo que era hace mucho tiempo, y por eso me interrumpió el señor presidente, sin acordarse de que quizá pu-

diera interrumpir á otro diputado por defender instituciones contrarias á la monarquía histórica; que no sería la primera vez que los más altos y más dignos representantes del partido conservador formaban con la democracia más radical instituciones contrarias al poder y autoridad de los Borbones.

Pues bien, señores; yo soy apóstol de un apostolado pacífico, pero apóstol al fin y al cabo; así es que yo predico, yo protesto, yo me opongo, yo represento un ideal contrario á la realidad viviente; por eso yo me llamo republicano. Pero ni Dios, como decía Santo Tomás, ni Dios puede conseguir que lo que ha sido no haya sido. Yo he sido gobierno, y gobierno de combate. Quien os habla, idealista de temperamento, literato de profesión, tribuno, y nada más que tribuno, ha ejercido el poder en las circunstancias más difíciles por que ha pasado España después de la guerra de la Independencia, y ayudado por una cooperación inteligente y patriótica, ha resuelto con vigor y energía todos los problemas que se le han presentado, sin dejar de cumplir uno solo de sus deberes para con la libertad y para con la patria.

Pues bien; si como partido de propaganda tengo mi ideal que sirvo y serviré, como partido de gobierno tengo una historia que guardar y la guardaré. Esta historia trae aparejada para los hombres de bien compromisos, los cuales se levantan á la categoría de verdaderas leyes del honor personal. Fui en el gobierno, fuimos en el gobierno los más conservadores de todos los partidos republicanos históricos; somos en la oposición los más conservadores de todos los partidos republicanos históricos. Lo que fuimos somos; lo que somos seremos, señores diputados. Veinte años de vida gasté trayendo una democracia de iniciación y de progresos; gastaré otros veinte años de mi vida para traer otra democracia de legalidad, de paz, de gobierno, de orden.

Así es, señores, que yo, sin desvanecerme por la proxi-

midad del triunfo, sin desmayarme por la realidad de la derrota, sin creer que tenía en mis manos las fuerzas nacionales, sin acabarme los recuerdos todos de lo que había hecho por ciertas instituciones, yo, durante el gobierno conservador, sostuve el proceder legal, la organización legal de toda la democracia española, cualesquiera que fuesen sus aspiraciones y sus principios. Y lo sostuve porque he creído y sigo creyendo que no solo para el gobierno democrático, sino para todos los gobiernos liberales, resulta un grande inconveniente, la complexión revolucionaria de la democracia española. Y sigo haciendo lo mismo ahora, porque creo que cuando se acaba el culto á las leyes sobreviene la anarquía, y como la anarquía es siempre un período pasajero y fugaz cual las tormentas, detrás de la anarquía ó vienen las restauraciones ó las dictaduras perpetuas que se llaman imperios cesaristas.

¿Qué importa que la democracia exista, si no vive bajo una ley como todos los seres? Nada le importa reinar en los comicios por sus electores; nada legislar en el Congreso por sus delegados; nada juzgar en el Jurado por sus pares, si los mandatos de los comicios no se cumplen, si las leyes de los Congresos no se observan, si las sentencias de los Jurados no tienen fuerza y carácter de autoridad legal. Por consiguiente, yo he sido el defensor acérrimo de la legalidad de la democracia, de la organización legal de la democracia; y por esto, cuando ha venido un Gobierno más liberal, así como en un Gobierno conservador fui partidario de la organización legal, ahora he sido partidario de cierta benevolencia; lo cual no quiere decir ni confusión, ni concurso siquiera; quiere decir que no encontréis el obstáculo de nuestro pesimismo en el camino de vuestras reformas y en los proyectos de progreso y adelanto que traigais al seno de la Cámara. ¿He cumplido ó no con esta enérgica y salvadora conducta?

Pero yo he oído decir á los hombres más eminentes: pues dado eso, ¿por qué no os confundís con el partido que

gobierna? ¿por qué no os confundís con la izquierda dinástica? Esto se me ha dicho, unas veces con benevolencia, y entonces lo he oído, y otras veces con amargura y reconvencción, y entonces no lo he oído. Pero se necesita poner en claro nuestras situaciones respectivas: yo no puedo confundirme con ese gobierno aunque me honraria mucho por la amistad que á todos y cada uno de sus individuos profeso; yo no puedo confundirme con la izquierda dinástica, en la cual se hallan muchos amigos míos de toda la vida, porque tengo un disentimiento completamente irreducible con todos ellos. Vosotros todos creéis en la compatibilidad de la monarquía y la democracia. Yo creo firmemente que la democracia y la monarquía no son compatibles. Señores, una objeción salta en seguida, que se me ha dirigido muchas veces y que debo yo contestar desde este sitio: si tú crees en la incompatibilidad de la monarquía con la democracia, ¿por qué no te opones con más actividad á que resulte la compatibilidad?

¿Por qué? Porque yo soy un hombre de conciencia y yo quiero que la incompatibilidad resulte de la naturaleza misma de las dos instituciones, de la repulsión de los dos elementos, y no de mis maniobras, no de mis intrigas, no de mis protestas revolucionarias, no de mi pesimismo, no, jamás.

Señores diputados, los partidos que no posponen su intolerancia dogmática, sus intereses generales á la patria, esos partidos no merecen el nombre de partidos; son facciones. Y al interés de la patria conviene hoy que el ensayo legal de aliar la democracia con la monarquía se cumpla sinceramente por aquellos que creen y que esperan en ese ensayo, sin encontrar jamás la sombra de nuestro pesimismo. Y no lo encontrareis, señores diputados, mientras yo aliente. No me importa el fuego de las pasiones demagógicas, porque yo caí en ese fuego el año 1873 y resulté, como el amianto, incombustible.

Así es, señores, que todos, absolutamente todos los par-

tidos, lo mismo el partido que se sienta en aquellos bancos, lo mismo el partido que se sienta en estos otros, lo mismo una fracción más avanzada; todos los partidos, desde el fusionista hasta el radical, pueden contar con nuestra cooperación, no, pero sí con nuestro alejamiento y con nuestra expectación completamente benévola. ¿Qué diriais de un químico que sabiendo como ciertas moléculas en un periodo de calor se desligan y se apartan, en vez de dejarlas desligar por su propia virtud, por su propia fuerza, metiera las manos en el agua hirviendo de la retorta para separarlas? No; en el ensayo para aliar la democracia con la monarquía, yo no he de meter las manos para contener todo progreso y toda reforma, porque soy, he sido y seré un factor de libertad dentro de mi patria.

Pero, señores, hay que hablar claro; hay que hablar muy claro; hay que mirar el problema con la conciencia en los labios y con el corazón en la mano. Es preciso que tengamos la virilidad suficiente para ver de nuestras ideas las dificultades; porque no creais que las dificultades se conjuran con ocultarlas.

Tengo sinceridad bastante para deciros que si llegase por vuestra virtud, y para fortuna de otras instituciones, á aliarse la democracia con elementos que parecen repulsivos á su naturaleza; si esto se consiguiera en el porvenir, nosotros, los republicanos de siempre, tendríamos que renunciar por completo á nuestras esperanzas, y lo digo con toda sinceridad; pero tened vosotros en cambio la sinceridad de decir que si el proyecto fracasa, que si el ensayo se malogra, que si la democracia y la monarquía son incompatibles, vendrá, no por nuestra fuerza, sino por su propia virtud, el triunfo de la República. Señores, la ciencia consiste en distinguir los semejantes. Nada se confunde tanto en apariencia como los semejantes; nada en realidad se aparta tanto. Inteligencia y razón parecen una misma cosa, y examinadas son facultades distintas, aunque colocadas en una misma jerarquía. Pues bien, no se trata de

aliar la monarquía con el partido progresista. El nombre de progresista, nombre gloriosísimo al cual saludo con respeto, porque representa una gran tradición; ese nombre, sabe todo el mundo de dónde viene; viene de la filosofía del pasado siglo; pero no sabe nadie adónde va, porque como entonces existía vaguedad de sentimientos y las ideas no estaban bien definidas, se dió el nombre de progresista, es decir, elemento cuyos límites no están determinados, que representa movimiento, evolución indefinida, el ser más liberal hoy que ayer, más liberal mañana que hoy, algo que significa una tendencia justa, pero cuyos límites, como digo, no están determinados.

No basta aliar la monarquía con el partido progresista; hay que aliar la monarquía histórica española con la democracia histórica española, y solo con la democracia histórica española. Y así como las circunstancias históricas de la democracia española no dependen ciertamente de ella, sino que dependen del tiempo, las circunstancias históricas de la monarquía española y de la democracia española no dependen ya de la monarquía ni de la democracia.

No me cite el Sr. Sagasta, como suele, tantos ejemplos extraños; no se puede comparar la democracia histórica española con el radicalismo de ningún otro pueblo. No se puede comparar con el radicalismo inglés, más social que político; no se puede comparar con el radicalismo belga, más religioso que político; no se puede comparar con el radicalismo italiano, más unitario que político; no se puede comparar con el radicalismo alemán, más nacional que político.

Nuestro radicalismo proviene de condiciones que no se ha impuesto á sí, sino que le han impuesto la repugnancia y la resistencia de las antiguas monarquías. Así es, señores, que el liberal belga se encuentra con la casa que ha destruido á los Oranges y fundado la independencia de Bélgica; el liberal británico se encuentra con la casa que ha destruido á los Stuardos y ha fundado la libertad de Ingla-

terra; el liberal italiano se encuentra con la casa que ha destruido á los Borbones y ha fundado la unidad y la independencia italiana, pasando por la corona de los reyes y las tiaras de los papas; el liberal alemán se encuentra con la casa que ha destruido los Apsburgos, y heredera del gran Federico II representa la filosofía y la unidad de Alemania; pero nosotros nos encontramos con la casa tradicional á quienes los Riegos, los Porlier, los Lacy, los Zurbanos dieron un trono, y que dió á esos mártires un sangriento cadalso. (*Fuertes y prolongados rumores. El Sr. Cánovas del Castillo pide la palabra*).

Para calmar la agitación de la Cámara, que no me gusta promover, aunque suele lisonjear á los oradores, debo decir que yo no digo ahora estas cosas por un apostolado innecesario en contra de la monarquía y en favor de la República, no; permitidme que me queje si me atribuíis tales móviles, en verdad impropios de mi responsabilidad. Yo digo estas cosas para obligaros á poner la mano en la dificultad del problema que vais á resolver. La democracia histórica española, sin culpa de ella, por culpa de otros, es la democracia más radical que hay en toda Europa; el partido liberal español, sin culpa suya, por culpa de otros, es el partido liberal más avanzado que hay en toda Europa. Pues qué, y no digo esto en son de censura, sino en son de alabanza; pues qué, ¿he puesto yo algún obstáculo al Sr. Sagasta? ¿No habeis servido todos, y habeis hecho bien, á la República? Pues qué, ¿no tiene tradiciones republicanas casi toda la izquierda dinástica? Pues qué, ¿las tradiciones se quitan como se quita la serpiente su camisa? ¿Se dejan en el camino como se dejan ciertos organismos ó partes del organismo aquellos seres que los transforman fácilmente? No, señores diputados; es necesario decir esto para saber que el partido democrático español, si ha de gobernar como él quiere, necesita gobernar con una grande autoridad moral para tener una grande influencia moral. No se tiene, no se puede tener influencia moral cuando